



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**26 de Septiembre de 2007**  
**Resumen Colegial**



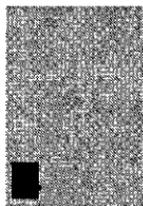
RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Valencia comienza el postgrado LAS PROVINCIAS

Cien mayores se han beneficiado ya del servicio de orientación jurídica LANZA

La Junta apoya que se ubique en Lucena el nuevo juzgado penal CÓRDOBA

El decano de Abogados advierte que la macrocárcel exige un Juzgado de Vigilancia  
DIARIO DE SORIA



### **FORMACIÓN**

## **El Colegio de Abogados comienza el postgrado**

Alrededor de un centenar de profesionales de la Justicia se encargarán de la formación de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Valencia. La matrícula de este ciclo se abrió el pasado jueves y permanece abierta hasta hoy. Este postgrado, de dos cursos de duración, es un paso necesario para los letrados que quieren participar en el turno de oficio o para obtener el Certificado de Aptitud Profesional.



**SE RENOVÓ EL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL COLEGIO DE ABOGADOS**

# Cien mayores se han beneficiado ya del servicio de orientación jurídica

**J.M.I. / CIUDAD REAL**

Cien mayores de Ciudad Real capital han recibido asesoramiento jurídico desde 2006 por el Servicio de Orientación Jurídica del Mayor (SOJMA), que se creó ese año por el Ayuntamiento en colaboración con el Colegio de Abogados.

Este dato se dio a conocer ayer durante la firma de la renovación del convenio entre ambas instituciones, acto en el que estuvieron presentes la alcaldesa, Rosa Romero, el presidente del Colegio de Abogados, Cipriano Arteche, y la responsable del SOJMA, María Alemany.

Según explicó Alemany, las principales consultas que realizan los mayores tienen relación con arrendamientos de viviendas, impago de los alquileres, préstamos, herencias, y dudas sobre malos tratos, aunque no se ha detectado ningún



J. JURADO

**Rosa Romero y Cipriano Arteche renovaron el convenio del SOJMA**

caso concreto.

La alcaldesa, Rosa Romero, recordó que este servicio nació de una propuesta del Foro de Mayores de la capital y que, aunque no es una competencia municipal, es intención del Ayuntamiento mantener las ayudas que presta para su funcionamiento y que este año se acerca a los 7.000 euros.

Por otro lado, tanto Romero como el presidente del Colegio de Abogados, Cipriano Arteche, mostraron la voluntad de ampliar esta colaboración de orientación jurídica a temas de violencia de género, con el objetivo de que se pueda incorporar un nuevo letrado del colegio para atender estos casos para completar la cobertura en el partido judicial de Ciudad Real, Daimiel y Almagro, que en la actualidad, y con los recursos del Ministerio de Justicia, es sólo de un abogado para los tres partidos. □

LA DELEGADA PROVINCIAL MERCEDES MAYO HACE PÚBLICO SU RESPALDO

## La Junta apoya que se ubique en Lucena el nuevo juzgado penal

► Preciso que la decisión depende del Ministerio de Justicia

► Méndez de Lugo dijo hace unos días que habrá uno más pero no dónde

JOSÉ MARÍA GARCÍA  
LUCENA

La delegada provincial de Justicia y Administración Pública, Mercedes Mayo, aseguró ayer en Lucena que apoyará la ubicación en Lucena del quinto juzgado de lo penal de la provincia. Mayo indicó que la decisión final sobre el emplazamiento de este nuevo órgano judicial "no depende de la Junta de Andalucía, que se limita a trasladar al Ministerio de Justicia las peticiones, sino al propio ministerio", aunque mostró su "apoyo total" a la instalación de este órgano jurisdiccional en Lucena.

La delegada provincial contestaba así al decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, que solicitó a la delegada, en un acto organizado por el consejo social de la Universidad de Córdoba, al que pertenece Mayo, "su apoyo cuando se presente ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la comisión mixta formada por este órgano y la Junta de Andalucía la petición para que este nuevo juzgado se ubique en Lucena". González Palma indicó que de esta forma se restablecería la situación judicial del



► Participantes en el acto celebrado en el Colegio de Abogados.

### El Canal Ciudadano de Información Jurídica empieza con el derecho de familia

►► González Palma y Mayo realizaban estas declaraciones durante la presentación del programa Canal Ciudadano de Información Jurídica, que organiza el Consejo Social de la Universidad de Córdoba, que ayer se inició en Lucena con una mesa redonda sobre derecho de familia. Esta tipo de mesas divulgativas están destinadas a público en general, asociaciones y colectivos locales. En la de ayer se aborda-

ron, desde un lenguaje claro y llano, cuestiones de interés relacionadas con el derecho de familia como separación, nulidad y divorcio, custodia de los hijos o testamentos, entre otras actividades. En el acto, presentado por González Palma, intervinieron la delegada provincial de Justicia, Mercedes Mayo; el catedrático de derecho de la UCO, Ignacio Gallego; y los letrados Inmaculada López y José Francisco Beato.

partido judicial de Lucena anterior a 1988 y aseguró que la ciudad quiere "que el quinto juzgado de lo Penal de Córdoba esté en Lucena, con jurisdicción sobre todo el sur de la provincia".

El jueves, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Augusto Méndez de Lugo, señalaba durante la presentación del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Córdoba que se encuentran tramitando la petición al Ministerio de Justicia de un nuevo juzgado de lo penal, que se sumaría a los cuatro que funcionan en la actualidad y paliaría una reivindicación histórica, aunque no llegó a manifestarse sobre su ubicación. ≡

## El decano de Abogados advierte que la macrocárcel exige un Juzgado de Vigilancia

►Gómez Cobo lamenta que «nadie» haya pensado cómo organizar la asistencia penitenciaria  
►El presidente del Consejo de la Abogacía cree que la politización llega a la Justicia local

P. V.  
SORIA.—El decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, advierte de que «nadie se ha parado a pensar cómo organizar el servicio de asistencia y atención penitenciaria», en el caso de que se construya la macrocárcel prevista por Instituciones Penitenciarias, con capacidad para 720 celdas y al menos 1.500 reclusos.

Explicó que el colegio de Soria cuenta con un centenar de abogados, y que el turno de oficio no llega a 30, unos recursos humanos que resultarían claramente insuficientes para atender las nuevas necesidades. «No tiene nada que ver los 180 reclusos de la actual prisión con la población reclusa de la nueva cárcel», indicó Gómez Cobo.

La creación de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria sería uno de los nuevos servicios que la administración tendría que habilitar de manera inmediata. Pero el incremento de recursos materiales, humanos y económicos que exigiría la macrocárcel serían muy superiores, indicó también el presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León, Fernando García-Delgado.

«Ya hoy otros precedentes. En Salamanca ocurrió lo propio con la cárcel de Topas, y en Valladolid con Villanubla. Efectivamente es un problema, pero que debe resolver Instituciones Penitenciarias, ante el importante número de reclusos», afirmó García-Delgado. Añadió que «sinceramente, en Salamanca no se ha notado es proximidad de la cárcel, que está a unos 30 kilómetros, y probablemente si Instituciones Penitenciarias sigue los mismos criterios creo que no habrá ningún problema».

Los abogados de Soria vieron ayer una jornada muy especial con el acto de imposición de la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía de Castilla y León, a Enrique Arranz Muñecas, ex decano del Colegio de Soria. Es el primer abogado que recibe esa distinción de la Comunidad a un letrado soriano.

En el acto, celebrado a las 13.00 horas en la sala de vistas de la Audiencia provincial, estuvo presente el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer Díez, amigo del homenajeado.

### Politización

El responsable nacional indicó que es un «error» que se identifique a la justicia con los jueces, «algo extraordinariamente perjudicial». Lamentó la politización del estamento judicial, y reivindicó la participación de los abogados en la elección del Consejo General del Poder Judicial.

Consideró que esa politiza-



Carlos Carnicer Díez, presidente del Consejo General de la Abogacía, junto a la homenajeado Enrique Arranz / ÚRSULA SIERRA

## «La abogacía cumple una función pacificadora defendiendo la verdad»

P. V.  
SORIA.—Dos gestos en el inicio de su discurso bastaron para entender la extraordinaria calidad humana de Enrique Arranz, que ayer recibió la Cruz al Mérito en el Servicio de manos del presidente del Consejo General de la Abogacía, con el que ha colaborado en el órgano judicial.

De entrada, pidió poder hablar en el estrado «sin volver la espalda a un público al que tanto debo», y sus primeras palabras fuese dirigieron a la familia presente, «sin la que es difícil conseguir retos. Se trabaja para alguien de carne y hueso», no para una sociedad conceptual y abstracta.

Y aquí lanzó el ex decano del Colegio de Soria, de 88 años de

edad, su primer mensaje a los abogados que le escuchaba, que reiteró en varias ocasiones: el abogado no debe olvidar que está al servicio del cliente, que «es un hombre o una mujer de carne y hueso, con problemas y desvelos que busca el consuelo, el aliento y una solución».

La idea del servicio al prójimo es una constante del veterano abogado, que resaltó en su intervención que la abogacía «cumple una función pacificadora, defendiendo la verdad y la justicia». No olvidó Enrique Arranz el ideal de abogado, «vivir honestamente, no hacer daño a nadie, y dar a cada uno lo suyo».

Tanto el representante de los abogados de Castilla y León, como

el responsable del Consejo nacional de la Abogacía tuvieron palabras de reconocimiento para el homenajeado, que a lo largo de sus 60 años de trabajo ha demostrado ser «un ejemplo» para la profesión. Fernando García-Delgado señaló, dirigiéndose a Enrique Arranz, que «te he conceptualizado como el ideal de abogado», o que «eres el espejo de todos los que presumimos de ser algo».

Por su parte, Carlos Carnicer resaltó la ejemplar trayectoria del abogado soriano y su dedicación de servicio a la abogacía y a la sociedad, con «una actitud intachable». Al acto de entrega de la distinción asistieron todos los miembros del Consejo de los Colegios de Castilla y León.

El presidente de los abogados españoles destacó el papel de pacificadores de la sociedad, aspecto mencionado por el abogado homenajeado en su discurso. Una afirmación que argumentó Carnicer con el dato de que más

del 50% de los asuntos que pasan por el despacho del abogado se resuelven, finalmente, sin acudir a los tribunales, con soluciones extra judiciales, «con el consiguiente ahorro económico que supone para el Estado».